

Estadística de Allende.

Instrucción Pública.

Escuelas públicas particulares. número de profesores. presupuesto anual. número total
niños niñas niños niñas públicos particulares públicos particulares niños niñas

1890	1	1			1	1	\$240		60	45
1900.	1	1	1	1	3	3	\$1680 1200 <hr/> 2880	\$240		

Criminalidad.

Robo lesiones contra la moral contra el orden públ.^o vagos diversos delitos total delitos

1890.	5	7	2	no.	7	25		46
1900.	"	2	no	no	no	2		4

Productos naturales.

Tiene cantidad se exporta al año aproximadamente.	Pastos y sus clases.	Tiene cantidad se exporta.	Manantiales permanentes.	Aguas termales
ninguna	sacate, al- falga, ras- trajo, u hoja de maiz.	ninguna	Sanjitas afluen- te del vertiente Principal ajo de San Juan. (Vertiente Principal) Ojo ^{de agua} Hacienda de Dolores. Ojo de agua, Ha- cienda Chamaeun ajo de Esteban ajo de Linnedio ajo Maltoy Benarides	No hay

Agricultura.

Producción anual.

	maíz hectolitros	trigo	frijol.	garbanzo	piloncillo	algodón	uva	aguardiente	vinos	mercal.
1890.	15000	300	300		cargas. 500	no	Camote hectolitros 1500			
1900.	45000	2500	500		1000	8000	1500	no	no	no.

Ganadería.

Existencia de ganado.

	ganado vacuno	caballas	mular	asnal	porcino	de pelo	de lana	pieles	res	chivo	salcas.
1890.	3000	4000	500	400	1000	3000	no	500	1000	no	
1900.	2500	4500	1500	800	1600	7000	no	500	8000	no.	

Censo de la Municipalidad en 1900.

Negociaciones mineras sus nombres.	Haciendas de labor sus nombres.	Ranchos sus nombres.	Número de casas.	Número de habitantes.	Fabricas ó molinos.	Que salario gana el trabajador.
No hay	Del Vertiente Principal	Hipólito Peña Victor Garza.	903.	4,509	1. Fabrica de Ice 50¢ a Helados y Frijoles 15 molinos de caña, y dos de maíz y trigo	75¢ chavos
	Hacienda número 1.	Espiridion Peña Martín Garza				
	" 2	y Hermanos				
	" 3.	Espiridion Peña				
	Hacienda de Los Dolores	Lindo				
	Hacienda de San Estevan					
	Hacienda de Ramacuro					
	Hacienda de Malaga y Bena					
	Hacienda Femporales					

Valor de la propiedad catastrada en el Municipio.

valor del capital urbano en el Municipio.	valor del capital rústico en el Municipio.	valor del capital semoviente	valor del capital industrial	valor del capital mercantil.
\$ 400,000.00	\$ 280,000.00	\$ 70,000.00	\$ 200,000.00	\$ 223,000.00